



A C T A N° 04
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Julio de 2021, siendo las 11:03 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Concejal | Sr. Guido Sanzana Quijada |
| Concejal | Sr. Héctor Jara Delgado |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal | Sr. Marco Pérez Maldonado |
| Concejal | Sr. Luis Rivera Alarcón |
| Concejal | Sr. Juan Vilches Riquelme |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (S) don Cristian Cerro Garrido.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 03 de fecha 21 de Julio de 2021.
2. Discusión y/o acuerdo de modificación a reglamento de sala
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 402 de fecha 20 de Julio de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut: 99.061.000-2", para la "Adjudicación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos y Maquinaria Municipal", por un monto total de \$31.623.737, valor que supera las 500 U.T.M.
5. Entrega Nomina Contrataciones del Personal a Contrata, Personal a Honorarios suma alzada e informe de Actividades de los meses Abril, Mayo y Junio realizadas en el Segundo Trimestre del 2021.
6. Cuenta del señor Alcalde.
7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 03 de fecha 21 de Julio de 2021.

- Concejal Guido Sanzana, Aprueba
- Concejala Luz González, Aprueba
- Concejal Marco Pérez, Aprueba
- Concejal Luis Rivera, Aprueba



- **Concejal Juan Vilches**, señala que hará una observación del Acta, en la página N°23, donde como Concejal reitera la solicitud del Concejal Jara sobre el orden de la intervención en la que aparece y también menciona las transmisiones de los concejos municipales, eso no lo ve reflejado en el acta, por esa razón informa esta observación, y rechaza el acta.
- **Concejal Héctor Jara**, señala que se suma a lo indicado por el Concejal Vilches, además hace mención a lo que fue su intervención cuando hace la comparación que durante 16 años no cobro viáticos para ir al campo o a la ciudad de Los Ángeles, lo cual no aparece en el acta, y solicita que eso quede en el acta, hecha la salvedad Aprueba.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le indica, que si revisara la Ley N° 18.695, ahí habla específicamente de los dictámenes de Contraloría con relación a las actas. Además señala que nosotros vamos a ceñirnos exclusivamente por lo que dice la Ley, no se puede colocar todo lo que dice el concejo en la sesión y por lo tanto cumpliendo con lo que la Ley le determina, cree que está actuando en derecho, sin embargo hay observaciones que si se pueden hacer y obviamente se podrían incluir, pero quiere dejar claro que no todo se puede incluir en un acta porque en definitiva el Concejal Jara, que los concejos del cual fue presidente terminaban con actas de casi 2 años atrás cuando terminaron el concejo, porque eran meros testamentos, por lo mismo él se va ceñir a lo que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica, hecha esa aclaración.
- **Concejal Héctor Jara**, solicita la palabra, indica que no puede dejar atrás lo que él dice, que si es así efectivamente pero era a raíz de que pedían reuniones, las cuales duraban entre 4 a 5 horas y pedían los puntos y las comas, la Ley también dice que todo lo que el concejal estipule debe quedar en acta.
- **¿Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le consulta que en que parte de la Ley lo dice?
- **Concejal Héctor Jara**, indica que ahí lo van a ver con la Ley.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que le dará lectura a lo que dice exclusivamente la Ley, con respecto al tema de las actas para que no tengan diferencias y caigan en una discusión que no contribuye en nada.
- **Concejal Marco Pérez**, señala que atento a los comentarios de los concejales que lo antecedieron, Aprueba el acta pero si está de acuerdo que no están los puntos del Concejal Vilches con respecto a algo que se tocó en la sesión anterior, pero Aprueba el acta lo demás está bien.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 019.-

El ente Colegiado acordó por mayoría, con los votos a favor de los Concejales: señora Luz González Contreras; señores Guido Sanzana Quijada, Héctor Jara Delgado, Marco Pérez Maldonado, Luis Rivera Alarcón y el voto del señor Alcalde; y el voto negativo del Concejal Señor Juan Vilches Riquelme, dar su aprobación al acta Nro. 03 de fecha 21 de Julio de 2021, respectivamente con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Segundo Punto de la Tabla

Discusión y/o acuerdo de modificación a reglamento de sala

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que con respecto al punto N°2 de la tabla que habla sobre el reglamento de sala, la vez pasada habían coincidido que obviamente hay que cambiar el reglamento que ustedes tienen, el tema del inicio de las sesiones de concejo, el concejal Jara había señalado también en el caso de empate cuando no votaba el Alcalde, y esas 2 modificaciones, no saben si hay algo más que quieran incorporarle de manera de dar por aprobado el reglamento bajo esas condiciones que están establecidas ahí. Además indica que está en las manos de ustedes desde el primer día de la constitución de este concejo.
- **Concejal Héctor Jara**, indica que salvo el artículo 47 y lo otro es que sigue manteniendo que el orden solo y exclusivamente es por orden de votación e incidentes debe ser de acuerdo a como está la convocatoria y como se tomó el juramento.
- **Alcalde Jorge Rivas**, manifiesta que si el concejo está de acuerdo se puede colocar en la tabla para que sea votado en la próxima sesión. Además indica que desconoce la normativa expresa que así lo señale, pero cree que es una buena sugerencia. Se incorpora el tema de la votación y le consulta a los demás ¿si están de acuerdo con el reglamento?
- **Concejal Guido Sanzana**, indica que si se puede incorporar algo sobre la pandemia, porque no se sabe cómo seguirá a futuro y hacer los concejo de forma remota.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que si se puede agregar y lo otro sería tomar un acuerdo de concejo en el caso de que volvamos a fase 2 o fase 1 y la situación se vuelva más crítica.
- **Concejal Marco Pérez**, indica que no tiene ningún inconveniente de ver el orden de votación, no le complica en nada lo que propone el Concejal Jara. Además indica que con respecto a lo que dice el Concejal Sanzana tiene toda la razón dejar de inmediato esto para ponerse de acuerdo en el próximo concejo, cuando serían On - Line las transmisiones o cuando sean como ahora de manera presencial.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que ojala no volvamos hacia atrás.
- **Concejal Juan Vilches**, indica que siempre es positivo escuchar que se quiere incorporar mejoras al reglamento, pero tiene la observación de que el Plan paso a paso a sufrido modificaciones y esa modificaciones es paso 1, 2 y 3 cree que también hay que analizar si lo van a dejar específicamente el tema de las transmisiones On - Line, o asistir de forma presencial, el como experiencia, el estar de forma presencial es muy bueno, es asertivo y es diferente al estar de forma On - Line, no sabe si será mucho, ¿si se pisaran la cola ellos mismos al colocarlo en el reglamento?, porque todas las sesiones



son importantes, todos los temas que el señor Alcalde nos va a proponer como concejales en tabla, son relevantes para la comunidad, por lo tanto estar presentes es muy diferente.

- **Concejal Héctor Jara**, señala que discrepa con lo anterior dado que nosotros no son la autoridad competente en Salud, es el Gobierno y la Autoridad Sanitaria nacionales, porque no solo se pueden avocar al caso Covid, porque ni Dios lo permita ocurra otra circunstancia, por lo mismo el cree que como lo dijo el Alcalde es materia nuestra eso hay que acordarlo de forma interna de acuerdo a lo que es los reglamentos generales y lo que decía el Concejal Vilches, dado que son 2 cosas diferentes hoy día lo que nos está pidiendo el pueblo, la comunidad vasta ver las redes sociales, es que inherente esta es su obligación presencialmente cuando las autoridades sanitarias lo permitan, se les está pidiendo que sean transmitidas de forma On - Line y a eso es a lo que sigue apelando, porque ya había un pre acuerdo que se pida la transmisión On - line, para que el día de mañana no nos vengán a golpear la puerta por que ya se ha perdido el respeto y para mayor transparencia vuelve a repetirlo como la vez pasada, presencia como tiene que ser y transmitirlo a la comunidad.
- **Concejal Vilches**, indica que no sabe si se expresó mal o se entendió mal pero él hacía referencia a las sesiones de concejo presenciales que son fundamentales por todos los punto que el señor Alcalde trae y nosotros tenemos que analizar, en ningún momento esta mencionando que no sean transmitidas las sesiones acá ¿no sabe cuál es el miedo?, ¿Cuál es el tema de no ponerlo en tabla? ¿Que se discuta y se vote que se transmita o que no se transmita?
- **Alcalde Jorge Riva Figueroa**, manifiesta que se colocara en tabla, pero como este es el seno, la representación de la comunidad todo se discute en el concejo, porque acá los votos valen igual, es el cuerpo colegiado el que toma decisiones por mayoría, eso es lo que se respeta.
- **Concejal Luis Rivera**, manifiesta que él cree que son 3 cosas diferentes, que las anduvieron mezclando una con otra, el cree que evidentemente ellos como concejales deben regirse a algunas cosas, a algunos parámetros que le indique la autoridad sanitaria, porque no se sabe que pasara mañana, el cree que como concejo no se puede estar ajeno a una situación que es país, no es solo de la comuna, evidentemente que presencial es lo que se está haciendo actualmente y que todos se sienten cómodos en ese aspecto, pero no hay que olvidar que hay otros parámetros que también se deben considerar y sin son sanitarios evidentemente hay que estar a esa altura. Además indica que si son transmitidas afuera eso será materia de conversaciones y de discusiones en el concejo.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que llevo un dictamen de la Contraloría que nos permite tomar acuerdo para poder sesionar encaso que así se estime vía On - Line, u otras modalidades que se estimen, entonces esas facultades están peros serán utilizadas cuando sea necesario, hoy día estamos en fase 3, creemos que es bueno que estemos aquí presencialmente



no hay ningún inconveniente, si mañana las condiciones cambian será este cuerpo colegiado el que tome el acuerdo por mayoría.

- **Concejal Héctor Jara**, indica que solo como complemento la contraloría comenzó a atender desde el día lunes 12 de Julio en horario normal, hasta las 12:00 horas.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que le parece bien que estén atendiendo de forma presencial, porque la municipalidad no dejó de trabajar presencialmente desde que empezó la pandemia, se han utilizado algún tipo de flexibilidades, pero siempre se ha estado presencialmente.
- **Concejal Juan Vilches**, solicita la palabra e indica que cuando dice presencialmente es por lo del reglamento, ustedes se han dado cuenta que el plan paso a paso, ha sufrido modificaciones y eso no significa que va a volver a tener modificaciones si se va variando el tema de la pandemia y va cambiando las condiciones, solo por dejarlo escrito era porque en este momento puede existir la posibilidad de que haya un nuevo cambio y no va estar en el reglamento era básicamente eso.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que vuelve a reiterar que hay dictámenes que lo permiten, si en algún momento es necesario se discutirá y se tomara un acuerdo, se incorporaran esas modificaciones para que el reglamento quede acotado a lo que aquí se ha dicho.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 020.-

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 402 de fecha 20 de Julio de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

- **Concejal Guido Sanzana**, señala que tenía una consulta pero la hizo de forma interna sobre el profesional que se iba a contratar, Aprueba
- **Concejala Luz González**, señala que son traspaso de cuentas, no es que se esté aprobando más recursos, Aprueba
- **Concejal Marco Pérez**, Aprueba
- **Concejal Luis Rivera**, Aprueba
- **Concejal Juan Vilches**, Aprueba
- **Concejal Héctor Jara**, señala que cuando se hizo la exposición, felicito a la persona porque esto tiene relación con el Salto Rehuen, y obviamente que seguirá apoyando todo lo que es turismo pero igual dado los informes que usted nos envió, donde se hace referencia no aprobará la modificación presupuestaria porque tendrá argumentos más que sólidos en lo que es el informe de personal a contrata y a honorarios, porque cree que va a ser más de lo mismo.



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 021.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Julio de 2021, acordó por mayoría con 6 votos a favor de los concejales Señora Luz González Contreras; Señores Guido Sanzana Quijada, Marco Pérez Maldonado, Luis Rivera Alarcón, Juan Vilches Riquelme y el voto del señor Alcalde; y con el voto negativo del Concejal Señor Héctor Jara Delgado dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 402 de fecha 20 de Julio de 2021, como a continuación se indica:

| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTO |
|-----------|---|--------------|
| 21.04.004 | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios | 1.000 |
| 29.07.002 | Sistema de Información | 1.000 |
| | TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$ | 2.000 |
| | | |
| 22.04.999 | Otros Materiales de Uso o Consumo | 1.000 |
| 22.08.999 | Otros Servicios Generales | 1.000 |
| | TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$ | 2.000 |

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut: 99.061.000-2", para la "Adjudicación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos y Maquinaria Municipal", por un monto total de \$31.623.737, valor que supera las 500 U.T.M.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que es un ejercicio que se hace permanentemente y que obviamente tiene fecha de vencimiento y que hay que irlos actualizando de acuerdo con la normativa de compras públicas según así lo recomiende la fecha de vencimiento, en caso de siniestro los bienes están cubiertos, por lo demás la Ley lo obliga.
- **Concejal Guido Sanzana**, Aprueba
- **Concejala Luz González**, Aprueba
- **Concejal Marco Pérez**, Aprueba
- **Concejal Luis Rivera**, Aprueba
- **Concejal Juan Vilches**, Aprueba
- **Concejal Héctor Jara**, Aprueba, pero con una salvedad el solicitara en forma muy seria y respetuosa a la sala y a usted como presidente del concejo que en lo sucesivo vengán a exponer cada uno de los Directores, porque estamos hablando de una cifra bastante importante de \$31.623.737, que se necesitan hacer alguna consultas ¿en qué consiste?, ¿Cuáles son los patrimonios?¿ de



infraestructura?, ¿vehicular?, cree que necesitan mayores antecedentes al igual que cuando hay aprobación para proyectos o para la firma de convenio para proyectos, el viene con el ánimo de apoyar todo lo que sea en beneficio de la comúna, pero también como ya lo dijo se requieren mayores antecedentes y para eso cree que es sumamente importante que se retomen las buenas costumbres y la transparencia y que vengan los Directores a exponer y así también poder hacer las consultas pertinentes, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 022.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Julio de 2021, acordó unanimidad dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut: 99.061.000-2", para la "Adjudicación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos y Maquinaria Municipal", por un monto total de \$31.623.737, valor que supera las 500 U.T.M.

Quinto Punto de la Tabla

Entrega Nómina Contrataciones del Personal a Contrata, Personal a Honorarios suma alzada e informe de Actividades de los meses Abril, Mayo y Junio realizadas en el Segundo Trimestre del 2021.

- Se deja constancia de la entrega de la Nómina Contrataciones del Personal a Contrata, Personal a Honorarios suma alzada e informe de Actividades de los meses Abril, Mayo y Junio realizadas en el Segundo Trimestre del 2021.
- **Concejal Héctor Jara**, solicita la palabra, señala que si el Alcalde así lo estima, como solo está haciendo entrega de la contratación del personal de planta y honorarios, si le permite o lo hace por escrito, pero de verdad no sabe si sus colegas concejales leyeron el informe, quiere decirle que para él es un poquito vergonzoso, más que vergonzoso, porque hay muchas contradicciones en este informe, que hay que velar señores concejales, hay que velar por el fiel cumplimiento cuando a él le llega esta documentación lo primero que detecta es que el decreto Alcaldicio N°874. Viene fechado el 01 de Abril de 2021, y en la oficina de finanzas, en la oficina de partes de finanzas esta recepcionada el 07 de mayo de 2021, ya se está hablando que hay más de 1 mes de desfase, vemos acá que hay gente para hacerlo más sucinto, porque se lo pedirá también por escrito, donde hay gente como Carol Nicol Salgado, que es técnico y está contratada como técnico por la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien desarrollara trabajo administrativo o sea de que estamos hablando, Raquel Soledad Yañez Yañez, lo mismo se contrató como técnico y hará trabajos administrativos. Además indica que al ver los informes para hacerlo más sucinto de cada uno de los funcionarios donde prácticamente es un copy paste, o sea que los funcionarios que está a honorarios están haciendo todos los meses lo mismo y otra cosa que es más preocupante que aquí aparecen informes como el señor abogado Gustavo Demián Ortiz, donde hace entrega de



informe de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio hay otro señor que hace entrega su pregunta es ¿Cómo se le pagaron esos meses a esos funcionarios? ¿Si entregaron sus informes posteriores a la fecha que correspondía mensualmente? Tenemos a otro señor que está encargado del alumbrado público en consecuencia y lo dice con mucha seriedad y respeto ya que él vive en pleno centro, cuando muchas veces tienen en gran parte las luces apagadas en nuestra comuna en la parte céntrica, sin ir más lejos está apagado Villagra desde Unzueta hasta la cárcel, sigue viendo un sinfín de irregularidades en estos informes, donde por ejemplo hay varias personas que hacen en diferentes contratos y hacen lo mismo sacar basura, entonces realmente para el carece de mucha seriedad y mucha transparencia lo que ahí dice, entrega y apoyo de elaboración de profesionales municipales, pero acá hay un funcionario que esta todo el tiempo, o sea un ingeniero esta de apoyo, como un verdadero comodín, o sea si lo necesitan del departamento lo quiere, o sea por favor hay que tomarlo con más seriedad, vuelve a repetir hay un departamento de relaciones públicas y turismo que elabora un programa como siempre lo ha hecho y hay esta Alejandro Araya y otras personas que conoce y ahí hay una persona que aparece haciendo todos los trabajos o sea que hace el resto del personal de relaciones públicas y turismo, aparece esta otra señorita Nataly Castro Torres, haciendo todo y que hace el resto, le da pena ver al señor Concejero Regional de RN, que todavía sigue teniendo reuniones con un señor X para hacer un pozo en el acceso norte de Mulchén para sacar agua y regar el pasto. El cree que no se está velando por el fiel cumplimiento de la administración de los recurso públicos o fiscales municipales, al a hacer esta cancelaciones que le parecen desmedidas más aun cuando los informes ni por muy cabro chico, se habla de una infinidad de proyecto dando asesoría al comercio para los Friles, él ha conversado con comerciantes y el presidente que como saben es su ahijado de matrimonio y él nunca ha tenido reuniones con referencia a proyectos Fril, entonces para mayor abultamiento hará ingreso por oficina de partes para obtener mayor información al respecto porque lo lamenta.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que se pueden tener dudas, se pueden hacer cuestionamientos hasta dentro de lo posible, pero lo que él cree que no puede hacer es utilizar términos de irregularidades sobre todo cuando no tiene los fundamentos por lo menos desde el punto de vista jurídico o legislativo y lo otro que le va a solicitar es que no venga a dictar cátedra a este concejo, porque cada uno de estos concejales fueron elegidos libremente por la ciudadanía y probablemente cada uno sabe mucho más de lo que sabe usted, cada uno tiene el derecho de pedir información a recabar conocimiento, pero él le pediría que no venga y le reitera cátedra en términos de legislación municipal, porque usted lo ha dejado en evidencia que ignora muchísimo la normativa actual. Y se lo ha dejado en claro por lo menos en las 2 sesiones anteriores. Además indica que le acaba de hablar de que en la Ley aparece esto y aparece esto otro, le ha dejado más que en evidencia de que no es así, por lo tanto si usted tiene sus dudas es legítimo que las plantee donde quiera hacerlo, recientemente le llega un documento de la Contraloría donde usted, pide investigar con relación a un camión que tuvo un incidente, acompaña unas fotografías que seguramente se las hizo llegar una persona que hablaba muy mal de usted y hoy día está muy cerca de usted, en los tiempos que era Alcalde porque son las mismas fotografías



que nos mostró a nosotros. Entonces él dice por favor usted tiene que recordar que choco 2 vehículos municipales cierto se acuerda y se acuerda en las condiciones en las que choco, entonces cuidado con lo que diga, él no dice ser un erudito en conocimiento de la legislación municipal, pero cree que cada uno de estos miembros de este cuerpo colegiado, que han sido elegidos democráticamente, merecen todo el mismo respeto, el respeto que merece el y que merece la señora concejala y los que están en la sala, entonces le pide si tiene sus dudas, pida la información, averigüé, acúselo, haga lo que tiene que hacer, actué dentro de lo que la normativa le permita hacer, pero no dicte clases porque cree que no es un buen profesor. Le cede la palabra a la Concejala Luz González.

- **Concejal Héctor Jara**, indica que tiene derecho a replica
- **Concejala Luz González**, manifiesta que ella en la sesión pasada pidió respeto, y hoy día usted la molesta de manera que venga a decirle a ellos, que es lo que tienen que hacer y decir, ella pide ese respeto y se lo dice con mucho respeto como se lo dijo en el concejo pasado, le molesta, ella no va a venir al concejo a escuchar todos los concejos lo mismo, en el concejo pasado se lo dijo, ahora se lo vuelve a repetir y si está molesta porque ella lleva su tercer periodo como concejala, este informe del cual él dijo muchas cosas, no sabe con qué lo comparo él. Porque ella lo comparo con el informe anterior que ellos recibieron y de algunas dudas que tenía ha hizo, por lo mismo señala que no está igual que el anterior, como usted dijo que era un copia y pega, entonces a ella le molesta eso, no para enojarse, pero le molesta que les diga que ellos tienen que tener cuidado, que tienen que fijarse, se lo dice con respeto como se lo dijo en el concejo anterior a otro colega también, no les pueden venir a decir lo que tienen que hacer, cada uno es dueño de su opinión, de su voto, de su trabajo y ella dijo que hay respetar el trabajo y la opinión de cada uno de sus colegas, pero para ella pide lo mismo y que no estén todo el tiempo en lo mismo. Además indica que si él tiene alguna inquietud o quiere hacer sus propios planteamientos donde quiera puede hacerlo está en su derecho, pero no que les vengan a dar clase de como tienen que ser concejales, porque ella va en su tercer periodo y no cree haberlo hecho mal, porque el comparo el informe con el anterior y no cree que lo tengan ellos y no está igual, hay cosas que se van a repetir por un tema de trabajo que realiza cada profesional o cada administrativo, siempre será así, por lo mismo a ella le molesto y se siente mal.
- **Concejal Héctor Jara**, indica que quiere decirle a la Concejala Luz González, que ahí donde tienen que decir las cosas, que como cuerpo colegiado elegidos popularmente, es para ponerse de acuerdo y buscar un bien común, esa es la labor, por lo tanto el hace la siguiente pregunta ¿de todo lo que aquí se ha dicho se ha seguido por eso se requiere la presencia de ellos para ver lo que se ha logrado con eso porque no basta con ver el papel, porque el papel aguanta todo, hay que traer al Director del Departamento, al funcionario, para ver si se cumplió o no se cumplió. En cuanto a usted señor Alcalde decirle que si efectivamente, tuvieron accidentes, pero tenían los seguros al día, tenían la documentación al día, tenían los vehículos en buenas condiciones y aquí como se puede hacer, el Encargado de Prevención de riesgo, dice que se lo pasa todos los meses viendo la seguridad e implementación que se le entrega a los funcionarios de corralones, siendo que los funcionarios de corralones hace mucho tiempo que no reciben un par de guantes y eso no es que se sepa por ellos, es voz



populis, el cree que el señor Milton Gutiérrez, peca con su informe diciendo que revisa, si basta preguntar si han recibido casacas, guantes, zapatos no lo han recibido, entonces a eso se está refiriendo señora concejala, no va a entrar a hondar más, simplemente se va a limitar en venir a las reuniones y utilizara como el alcalde bien lo dice y llevarle la fiesta en paz como quiere y utilizara los canales que corresponden, para eso están las contralorías y todos los entes superiores.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le manifiesta que él lo converso con el antes de que asumiera como concejal, cuando él le dijo que no iba a postular a nada se acordara de eso, se pisa la cola solo, dijo que no iba a postular a nada y es bueno que lo reconozca y así actúa usted, entonces el viene con el mejor de los ánimos, pero él no le va a permitir de que venga a dictar cátedra a este concejo, por respeto a cada uno de ellos y si él cree que están mal bien, haga lo que tiene que hacer, a él lo han acusado tantas veces, que en realidad ya está curtido, si le pediría que estudie un poquito más, porque 16 años debieron haberle servido, para no equivocarse en todo lo que se ha equivocado en los 2 concejos anteriores, entonces usted administro esta municipalidad y usted fue claro con la situación con la que nos encontramos, entonces él le solicita más respeto, ejerza su cargo de concejal usted no es Alcalde para que se entiendan mejor, porque o si no estarán todas las sesiones discutiendo en una cosa estéril que no tiene sentido, él se ha dedicado durante todos estos años a adquirir conocimiento, no un filósofo de la normativa municipal, pero algo sabe, por lo demás los concejales tienen facultades, tienen atribuciones, tienen deberes ríjense por ellos, pero con el respeto que cada uno nos merecemos, como seres humanos e integrantes de esta comunidad que los eligió para ver crecer esta comuna a un más y para que pueda progresar a un más y para que nos sintamos orgullosos de vivir en esta tierra que por lo menos el ama mucho y se ha entregado por la misma para sacarla adelante.
- **Concejal Luis Rivera**, manifiesta que en la sesión pasada también hablaron de este tema, la verdad es que pensaron que esto iba a bajar un poco el volumen, el encuentra que el concejal Jara puede hacer todas las observaciones que el encuentre conveniente pero no puede poner en duda la revisión que han realizado ellos a los documentos. Además, indica que no el primer informe que revisa, él está acostumbrado a revisar informes ya que trabaja en administración, pero la interpretación que le de cada uno no de los colegas es la forma de haberlo interpretado, al haberlo revisado, él no puede cuestionar ni poner en duda si él lo leyó bien o lo leyó mal, él está en de acuerdo con él en muchas cosas, pero cada sesión que pasa señor Jara, el retrocede un poquito del lado suyo, porque él pensó que uno de los grandes aportes a este concejo iba a ser usted, en serio y ponía las manos al fuego por eso pero el encuentra que tiene todo el derecho en decir que ojala en alguna sesión más adelante que así va a hacer, se presente frente a ellos la persona que está a cargo de las mantenciones y de la coordinación de los vehículos, le van a preguntar todas las cosas que quieran, pero no pueden poner en duda si los bienes muebles o inmuebles y movilización puedan tener un seguro lo tiene que tener si o si todas las empresas todas las instituciones, entonces él le pide con mucho respeto que los ayude ya que él tiene mucha experiencia en esto pero se ha ido cree que equivocando en el camino, él está recién empezando en esto pero le hubiera gustado tenerlo como referente sinceramente.



- **Concejal Héctor Jara**, solicita la palabra
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que le dará la palabra al concejal Vilches y con eso cierra el tema y le dará la palabra en los incidentes para que pueda plantear.
- **Concejal Juan Vilches**, manifiesta que él no ha escuchado que a nadie se le falte el respeto, como concejales, como miembros de este cuerpo colegiado, nuestro deber y nuestro derecho es realizar observaciones, lo que ha realizado el concejal Jara es eso. Además, le indica al concejal Rivera que no mezcle peras con manzanas la administración que puede tener una institución no es lo mismo y no significa que va a hacer igual que la administración en la cual estamos recién involucrándonos en este municipio, son totalmente diferente las administraciones que tenga usted documento en su lugar de trabajo no significa que va a ser igual que acá y las observaciones que realiza el concejal Jara es para informarlo acá, para que nosotros también podamos reflexionar, ver algo que se nos pasó desapercibido, entonces en ese sentido el ve que no se ha realizado ni se ha hecho ninguna falta de respeto, son observaciones que un concejal en su legítimo derecho manifiesta y tiene en su momento.
- **Concejal Luis Rivera**, le indica al concejal Vilches que son cuestionamientos.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le señala al Concejal Vilches, pueden tener diferencia en eso pero cuando dice, mantiene, sostiene y fundamenta con poco argumento de que hay irregularidades, que no está bien, al decir ustedes no han leído, ¿Cuándo alguien pone en duda si alguien no ha leído?, ¿cómo sabe que no han leído?, va en la terminología en la forma en que uno se dirige a los demás, todos merecemos respeto, el no cree que alguien no haya leído la documentación o que tuviera dudas y que haya preguntado, resuelven sus dudas y afirmar algo acá que a lo mejor se cae por sí solo, a eso se refería.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 21.07.2021, Participa de Reunión con Junta de Vecinos N°8 Sacerdote Alejandro Manera.
- 22.07.2021, Participa de visita a SUBDERE, junto a la Diputada Johanna Pérez.
- 26.07.2021, Participa de reunión con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos.
- 27.07.2021, Atiende audiencias presenciales.
- 27.07.2021, Participa de la entrega de implementación Deportiva por parte del Seremi de Deportes y Director del IND.
- 27.07.2021, Participa de reunión con los Kiosqueros de la comuna.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes



Concejal Guido Sanzana

- Solicita maquinaria para el Jardín el Cerecito y aplicar estabilizado porque está en malas condiciones ese pedazo.
- Solicita enviar oficio a Carabineros para que el fin de semana se vaya a fiscalizar a la calle Bernardo O'Higgins porque hacen carreras lo vehículos y está muy peligroso sobre todo porque hay juegos infantiles.
- Solicita cronograma de los caminos que se van a reparar para informarle a los vecinos y estén informados.

Concejala Luz González

- Manifiesta que primero que nada le quiere aclarar al concejal Vilches, que el concejal Jara presente sus observaciones no es falta de respeto. A lo que ella llama falta de respeto es a que los quiera dirigir, lo que tenemos que hacer o lo que tenemos que decir como cuerpo colegiado, pero que el planteo, tenga dudas está en todo su derecho, pero falta de respeto si hubo en sentido que ellos como concejales fueron elegidos, tienen derecho a su opinión, a su voto y que se respetado por todos, pero ella no ha dicho que el al presentar sus dudas, sus observaciones no es falta de respeto, están para resolver los temas y discutirlos, pero no para cuestionar el trabajo del otro eso quería aclarar.
- Solicita información de que ha pasado con la sede que está siendo reparada, la que se encuentra frente al Colegio Villa la Granja, porque es importante si se va avanzando en el tiempo, ¿le gustaría saber cómo va el proyecto?, así poder facilitarles a algunas agrupaciones el poder facilitarle esa sede a algunas agrupaciones que la puedan usar, ya que no se está usando.
- Indica que en su sector en calle Campillo, también hay muchas carreras porque se pueden ir contra una casa con sus vehículos, solicitar mayor fiscalización por parte de Carabineros, porque son ellos los encargados de fiscalizar.
- Solicita información sobre el programa de las licencias de conducir de mujeres, hay muchas mujeres emprendedoras que se consiguen chofer para poder salir a entregar sus productos y le consultan si hay un segundo curso que eso sería beneficioso para las mujeres de la comuna.

Concejal Marco Pérez

- Indica que quiere plantear una situación, una inquietud que varios vecinos del sector Villa la Granja, sobre todos quienes están más cercanos a este lugar que son quienes viven en la llamada población Mininco, que es desde las Araucarias hacia la parte oriente de nuestra comuna, están más cercano a este sitio que no está cercado, no está cerrado que no se sabe quién es el propietario o la propietaria y está siendo ocupado como basural o vertedero y ya tiene bastante basura, se ha limpiado en algunas ocasiones después vuelve a quedar en peores condiciones, hay molestia en los vecinos del sector, en el tiempo en que estamos los ratones y en el verano los olores por lo que llega ahí, porque llega de todo.
- La otra inquietud que presentan los vecinos es que pasa con la Veterinaria Municipal, ¿si está funcionando o no está funcionando?, que prestaciones entrega porque han querido llevar a sus mascotas y no han tenido atención de ellas.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa responde**

- Manifiesta que con respecto al tema de la veterinaria está funcionando, Jessica que es una de las profesionales esta con pos natal, dado a su derecho a la maternidad que tienen las mujeres, él tiene una entrevista On Line con una profesional veterinaria que es de concepción, que tiene experiencia en el tema de esterilización, porque también lo estuvo ayudando don Emilio Ocharan, quien cumplió funciones de veterinario, cuando se construyó la clínica veterinaria, porque antes estaba contratado como veterinario pero encargado de fomento productivo que no era muy atingente a su profesión y el cómo médico veterinario también estuvo colaborando en la clínica veterinaria dada su profesión la que había estudiado y para fortuna de él cumplió sus años y ya entro a su etapa de jubilación y por lo tanto le había costado encontrar veterinario sobre todo en tiempo de pandemia, y espera que le vaya bien con esta entrevista, cuesta encontrar veterinario hay pocos, la persona tiene harta experiencia y quiere venirse a esta zona y ojala así sea, sobre todo en el ámbito de esterilización son muy pocos los médicos que se dedican a eso.

Concejal Juan Vilches

- Indica que lo planteado por el concejal Marco Pérez, la consulta señor Alcalde es a ¿qué se debe este desfase a la contratación de este profesional médico veterinario?, sabiendo la importancia de la clínica, la esterilización de mascota, llama mucho la atención que no se le haya puesto urgencia a la contratación de esta profesional.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa responde

- Manifiesta que cuesta encontrar médico veterinario

Concejal Juan Vilches

- ¿Solicita información si se publicó como concurso?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa responde

- Indica que si se publicó a través de la Omil, cuesta encontrar médico veterinario primero que nada, lo segundo todo el programa de esterilizaciones que también viene otro proyecto que esta presentado a la SUBDERE, con su cuarta o quinta etapa todas las esterilizaciones que se han llevado a cabo en las sedes, generalmente la contratación de servicios es un médico veterinario especialista en el área, se licita como cualquier servicio y se adjudica y todo eso lo hemos financiado con proyecto de la SUBDERE, nosotros tenemos que hacer el proyecto y postularlo, incluida también la contratación de un médico veterinario, pero en relación a respuesta a lo que a la consulta cuesta encontrar un médico veterinario y además durante un tiempo de la pandemia tuvimos cerrada las veterinaria por razones obvias y ahora se ha vuelto a retomar el trabajo.

Concejal Luis Rivera

- Indica que en la sesión pasada se dejó planteada una inquietud, de conseguir alguna información de las funciones y el índice ocupacional que tiene la ambulancia, que está ubicada en calle Gana, agrega algo a eso, de que hay tienen además del conductor, tienen un enfermero y un tens, que harta falta harían atendiendo el triage del Hospital de Mulchén.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa responde**

- Manifiesta que se quedó de oficiar eso, se le recordara al Secretario Municipal hacer el oficio.

Concejal Luis Rivera

- Manifiesta que quería señalar también que hay pacientes del sector rural que también lo acoto el colega Jara, que son de sectores rurales y que no están siendo trasladado por el centro de diálisis, incluso el día de ayer le sucedió una situación bien desagradable, de que estaban las 2 ambulancias que estaban de recorrido, estaban en Los Ángeles, con traslado de urgencia y la paciente del sector Alhuelemu, no se hizo su diálisis y aquí el primer responsable es el Centro de Diálisis, porque a ellos le están pagando para que atiendan a este paciente. Además indica que el averiguo extraoficialmente, no es poca plata la que le están pagando entre \$800.000 o más por un solo paciente, le están pagando una buena cantidad y que los pacientes queden sin atención porque el Hospital no tiene como trasladarlo y el Hospital no es el responsable, él es el jefe de movilización, ellos no son los responsables lo hacen porque, no quieren que esa gente quede sin atención, ellos los trasladan y cobra el Centro de Diálisis, el día Lunes, miércoles y viernes hay que ir a buscarlos a Mañihual, martes, jueves y sábados esos días hay que tener un vehículo exclusivo para eso, mas encima para ir a buscar a Alhuelemu hay que pagar peaje, entonces a él le gustaría poder conversar esta situación con el Director de Salud Municipal, pero él cree que puede ser muy accesible y escuchar la opinión de él, ellos como Hospital nuevamente toco este tema con el Director, porque a él lo que le interesa es solucionar este tema en beneficio del paciente, como se ve la parte administrativa, se tendrán que juntar, y hablar de este tema pero no puede quedar una persona sin su tratamiento porque nadie se hacer cargo, en este momento se está haciendo cargo el Hospital de Mulchén que no tiene ni arte ni parte en este cuento, ahora si son 3 días a la semana porque no podrían ellos como Centro de Diálisis, aunque fuera 2 días, ya que ellos están cobrando esos viajes, lo está haciendo el Hospital que tiene que dejar una ambulancia sin trasladar a una paciente a oncología, a traumatología, a especialidades que son relevantes para poder atender esto.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Indica que los podría hacer es hacer saber eso directamente al Servicio de Salud y a Fonasa, que son los que financian estas prestaciones de salud, la clínica tiene que hacerse cargo de sus pacientes o que le pague al Hospital.

Concejal Luis Rivera

- Manifiesta que ellos están con un barrio muy tranquilo en Barros Arana, pero empezó una serie de carreras clandestinas el día viernes y sábado en la noche, pero la verdad como ven que la calle quedo muy buena y va a quedar mejor con la entrada sur y la verdad que este fin de semana fue bien caótico el cuento y con el peligro de que se salga un vehículo y se quede metido en una casa y haya un accidente mayor.

Concejal Juan Rivera

- ¿Pregunta que cuando el Concejal Rivera dice que se lo ha planteado al Director del Hospital, que respuesta le ha dado el, va a gestionar algo, va a



hacer algo o solamente lo escucha?, porque usted señala que lleva 2 años en este procedimiento o en esta forma de trabajo, porque si se va a oficiar contar también con esa información de respuesta del Director de Hospital de Mulchén.

Concejal Luis Rivera

- Le señala al concejal Vilches que es muy buena su pregunta, el cree que del Director solo han tenido apoyo, porque él también ha hecho sus planteamiento al respecto, él está trabajando en esto en paralelo de lo que se está conversando, pero del momento en que el autoriza a poder hacer esas gestiones, mientras él ya se ha reunido con el Servicio y Fonasa y el cree que esta semana ya le tendrá que entregar más información al respecto.

Concejal Juan Vilches

- Solicita información sobre las sanitaciones de los vehículos especificadamente de los transportistas colectivos ¿eso se ha mantenido en el tiempo porque independiente de la frase aún estamos en pandemia, pero quiere de salir de dudas si sigue en el tiempo porque aunque estemos en fase 3 cree que hay una política correcta que es algo que suma la sanitización y eso deja tranquilidad tanto a una empresa privada, una que presta servicio de uso público y quienes transitan, quienes nos subimos a los colectivos somos las personas que no tenemos vehículos, son adultos mayores, son niños si vemos todo el porcentaje de ciudadanos de vecinos son personas con mayor alto riesgo, es una política que hay que seguirla utilizando. Además indica que se reunión con la línea 2, y ele dijeron que eso se había suspendido.

Secretario Municipal (s)

- indica que lo que pasa es que no ha suspendido, solo se cambió la programación.

Concejal Juan Vilches

- ¿consulta si es por falta de personal?

Secretario Municipal (s)

- Manifiesta que no es por falta de personal, está el personal adecuado.

Concejal Juan Vilches

- Solicita información si al señor Alcalde lo han convocado, le han informado o se ha enterado por la prensa de la toma de camino de forma reiterada en Sol de Septiembre, él le quiere solicitarle a sus colegas y al alcalde que autorice la asistencia del vocero de ese movimiento en Sol de Septiembre para que él pueda exponer a todos con respecto a sus demandas a las problemáticas que tienen ellos en estos momentos y porque ellos han tomado esa decisión de tomarse el camino, como cuerpo colegiado si hay proyectos en ese sector de parque eólico y que vienen segundos proyectos es importante conocer de la boca de ellos mismos, de cuales han sido las repercusiones y porque están en esta postura tan radical de tomarse el camino.
- Solicita información sobre las clases presenciales, este es el tercer concejo y no ha visto que en tabla pueda, hacerse referencia de las clases presenciales, de cómo están los establecimientos educacionales y que es lo que puede informar el Director de Educación, porque estamos al portas pero sabiendo que la decisión va a hacer personal, dependiendo de la fase, de cada familia de enviar o no enviar a los hijos, pero es importante como concejales esta



informados hoy de las condiciones, tanto de recurso humano, infraestructura de los colegios.

- Informa que en el sector el Cisne, él lo visito hace 2 semana atrás, tuvo una reunión con los dirigentes y una de las cosas que le presento la dirigente, fue la conectividad, prácticamente nula, es muy difícil hay ciertos sectores donde si hay señal en otros no y a raíz de eso comenzó con conversaciones con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones con su equipo empezaron a ver, si habían temas de telecomunicaciones y ver algo para poder mejorar y así ayudar a los vecinos y se encontró con el oficio circular N° 7 con fecha 14 de enero de 2021, donde la subsecretaría de telecomunicaciones le envía a todas las municipalidades de acá de la zona, donde ellos piden que haya la necesidad de telecomunicaciones de las comunas para así formular programas y proyectos para el 2021 y 2022, y Mulchén no tuvo ninguna respuesta, entonces cuando uno como concejal consulta que proyecto hay en la zona para poder informar y le dicen que llego esta circular y que la comuna de Mulchén no respondió y que no está en las necesidades la localidad de requerimiento.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Le consulta al Concejal Vilches, ¿que quien le informo a él que ese oficio no se respondió?

Concejal Juan Vilches

- Le indica que le buscara el correo y le dará el nombre, porque aún están a tiempo de responder y todavía se puede incorporar para el 2022 y mejorar la conectividad para la zona.
- Reitera solicitud del encargado de Seguridad Ciudadana, porque es importante, primero porque estamos viendo carreras clandestinas, estamos viendo de cámaras que hay en ciertos lugares, muchas veces cuando se le informa a la comunidad, que no se le puede decir a ellos, donde están las cámaras por estrategia, hace unos par de días, hacen llegar esto a un negocio que es un papelito que viene con el timbre de la municipalidad y dice la seguridad la hacemos todos número de seguridad comunal central cámaras, dice el número y aparece horario de lunes a viernes, entonces él no es experto en seguridad pero si no queremos informar, por estrategia a la comunidad donde están los puntos específicos de las cámaras, pero señalar el horario, es como decir aquí hay un funcionario de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 de la tarde, entonces no sabe qué tan buena sea esa estrategia de informarle a la comunidad y eso lo señala en el concejo por la presentación que haga el encargado de seguridad ciudadana y la invitación que nos hizo a nosotros de ir a visitar e ir a conocer la sala de monitoreo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Le solicita al funcionario Mauricio Hernández que se encuentra en la sala de sesiones, que le acaba de pasar un documento que le facilito el concejal Vilches, porque no habría sido respondido sobre los puntos de conectividad para que le deje una copia y ver si se respondió o no. Además indica que el día de ayer le llego un oficio sobre conectividad que le entregara una copia a los concejales en base a algunos puntos que se le hizo ver a la Subsecretaria y la cual le respondió.
- Manifiesta que con el relación al tema de seguridad, que la seguridad obviamente es un apoyo que hace la municipalidad a las policías principalmente, hoy día no tiene facultades de dar una orden al mayor de Carabineros que sería quizás lo está planteando uno de los candidatos



presidenciales que ahí hoy día, en el tema de seguridad tal vez no es bueno colocar el horario pero a futuro quizás hay que pensar, tal como partimos con 4 cámaras, de poder extender horario para los fines de semana dado el trabajo poco eficiente que se ha hecho en tema de seguridad por parte del estado a nivel nacional, el tema de seguridad esta entregada al Gobierno, al Gobierno de turno se refiere al presidente o presidenta de la república y el cree que ha sido débil y se ha ido debilitando a través del tiempo, hoy entendemos que hay menos gente interesada en ser parte de las instituciones de seguridad, pero esta función de seguridad que nos han traspasado de a poco, si ustedes ven la realidad de cada municipalidad es distinta, cree que sin el afán de arrogarnos nada somos unas de las municipalidades que hoy día hemos avanzado más en este tema, al menos dentro de la provincia del Bío Bío, con la excepción de los Ángeles, que a ellos le llegan más recursos, pero aún falta pero a lo mejor a futuro sería prudente considerar un equipo los fines de semana irlo extendiendo, pero lo que él quiere es que se lleven incorporado de que nosotros tenemos a cargo la función de seguridad ese no es el fin de la municipalidad, nosotros colaboramos, apoyamos está también en la Ley, y eso quiere dejarlo claro, para no sacarle responsabilidades ni a la PDI, en sus funciones investigativas, ni a Carabineros.

Concejal Juan Vilches

- Manifiesta que se sabe que esa es el labor de la Policía, pero si tenemos como comuna a seguridad ciudadana, con funcionarios, con personal porque como no hay exposición de parte de seguridad, no sabemos si son funcionarios o personal externo, pero que se haga bien en ese sentido y de quien fue este correo Paulina Cid Caamaño, abogada asesor macro centro sur división fiscalización Secretaria de Telecomunicaciones

Secretario Municipal (s)

- Manifiesta que el como Encargado de Seguridad, no tienen ningún problema en exponer de hecho quieren trabajar hartos con la comunidad, para que la comunidad también conozca en lo que se está trabajando y aclarando concepto, acá no existe la seguridad ciudadana en la comuna de Mulchén, el tema de seguridad pública, hay errores de concepto que al final generan confusión y sobre expectativa en la comunidad, respecto a los horarios que se dan a conocer a la comunidad, es porque ha sido muy valioso el tema de las cámaras porque las cámaras estén funcionarios o no graban las 24 horas y hay una autonomía de respaldo de 6 meses, ese horario es para cuando la persona es afectada por un delito, ejemplo si a ustedes le rompieron el auto y le robaron distintas especies y justo había una cámara, va a la policía a hacer la denuncia y la denuncia le dice vaya a la municipalidad, entonces ese es el horario de atención donde nosotros atendemos a estas personas, conversan con ella, ven la fecha le rescatan la información, como medio probatorio para que llegue a la fiscalía y se pueda resolver el caso y muchas veces el caso se resuelve en un par de días, por eso es efectivo las cámaras porque se ve el rostro de la persona y carabineros, porque hay algunos que llevan mucho tiempo acá, al igual que la PDI, ya los conocen entonces ese es el objetivo, no es que la persona esté trabajando o el equipo trabaje en ese horario, ese es el horario de atención para poder pedir ese reporte que la Fiscalía lo ha tomado como medio de prueba oficial para poder hacer un proceso judicial en contra de alguien y basta solo ese mérito de la prueba de la cámara, por la calidad del sistema



para llegar y condenar a alguien, entonces todos esos errores de concepto generan confusión y para nosotros somos los más interesados de pedir el acuerdo del concejo, porque él no puede llegar y venir al concejo para exponer con el equipo. Además indica que para que quede claro, las personas que participan en el concejo de seguridad pública, el tema de las carreras clandestinas ya es un tema tratado, se ha conversado con autoridades a nivel regional, han tenido una muy buena disposición de don Claudio Echevers, con una serie de participaciones que han tenido a nivel regional y que han ayudado a aplicar presión a Carabineros y de ayudar a Carabineros con contingente, han venido patrullas de Los Ángeles a apoyar la labor acá, por mucho tiempo y eso ha permitido en las carreras clandestinas tomar detenidos, el tema es lo que pasa después en tribunales, para la Policía y para nosotros, porque la gente lo asume como nosotros, porque nosotros damos la cara y para Carabineros la frustración porque genera mucho trabajo, es un tema país lo de las carreras clandestinas y la poca dotación de Carabineros, además se ha aumentado en el tema de la violencia intrafamiliar y carabineros tiene que priorizar si va al llamado de la carrera clandestina o al llamado de violencia intrafamiliar, el tema de dotación es importante, ellos han andado hasta en nuestro vehículos para trasladarlos, hay una buena coordinación y han tenido la presencia de la autoridad hay una preocupación ellos están muy dispuestos a colaborar y por eso no han financiado proyectos.

Concejal Héctor Jara

- Señala que era importante haber invitado a esta sesión al Director de Tránsito, porque se sabe que la dotación de Carabineros es poca que los vehículos son escasos, pero a lo mejor hay medidas de mitigación y esa medida de mitigación que mejor que la autoridad competente, que en este caso sería el Director de Tránsito de traer un poco de recursos y el los aconseje, serán recomendables en el sector O'Higgins, Barros Arana, Las Tarrias, en Aníbal Pinto, Pedro Lagos, Villagrán, construir lomo toro o colocar más calugas de las reflectantes que cuando se anda en vehículos frenan porque cuidamos nuestros amortiguadores, entonces eso es lo que hay que analizar, medidas de mitigación, porque no se saca nada de seguir oficiando al Mayor de Carabineros o traerlo para acá, esa sería una forma de plantear que se pueda invertir fondos en lo que es esta medida de mitigación de las carrera clandestinas.

Concejala Luz González

- Solicita la palabra y dice que en su sector que es José Tomas Chávez, fue el Director de Tránsito, quedo de colocar un letrero, quedo de ver el tema de las calugas reflectantes y no se hizo nada.

Concejal Héctor Jara,

- señala que con su derecho a réplica dirá solo 2 cosas, agradecer las palabras del Concejal Rivera, por el concepto que tiene de él cuándo dice que pensó que sería un gran aporte. Quiere dejarle claro que es lo que quiere ser un gran aporte y lo va a hacer, lo que pasa es que si no puede estar avalando lo que se dice acá y cuando la concejala Luz González, a lo mejor le faltó decir una cosa que como ustedes aprueban así le da la impresión que no lo leyeran porque como somos solidariamente responsable a la hora de decir que lo plantearon que para esta sesión iba a estar el tema del orden de la votación, la transmisión es tan simple es cosa que aquí se pronuncien por intermedio del Alcalde por supuesto, levantar la mano, si hay 4 pedir la



auditoria porque eso también va a permitir, por su parte ser mucho más flexible, el contar con un documento de una empresa externa que le diga aquí está la auditoria echa al municipio y aquí suma + uno en azul y de ahí para adelante, pero él mientras tanto tiene que hacer sus observaciones, porque por el conocimiento que tiene en los 16 años, así que vuelve a repetir que se ponga en tabla en la próxima sesión la votación para ver, el tema de la transmisión, de las reuniones On - Line y a su vez también de que se someta a votación lo de solicitar la auditoria si o si y si no hay consenso bien, pero él quiere presentar su precedente y de haber actuado con responsabilidad.

- En el tema de educación no entrara en detalle, porque lo menciono el concejal Vilches, es importantísimo traer al Director de Educación y aclarar varias dudas.
- Indica que lo que no se ha tocado en el concejo que está en el tema del reglamento es sobre la formación de las comisiones, le preocupa por que son un ente muy importante, porque con eso va a simplificar mucho el trabajo, esto mismo, si hubieran tenido la comisión Finanzas, Educación, Dideco, etc y las que se puedan tener, se podría trabajar perfectamente con esas comisiones por eso solicita que se conformen las comisiones en la próxima sesión de concejo para que asa sea más expedito.
- Solicita autorización para hacerle una consulta a la Concejala Luz González, referente a un proyecto o programa que maneja que la gente coloca \$90.000, y se le instala un panel con agua caliente, y hace la pregunta porque le han consultado mucho por ese tema.

Concejala Luz González

- indica que también se puede hacer a través de la Egis Municipal, además indica que ella trabaja con entes Patrocinante que son pagadas, ayuda, gestiona para ayudar a la gente, la Egis también ha gestionado varios proyectos de los cuales hay varios instalados, pero es una gestión que se hace para apoyar y tenga este beneficio que viene del Gobierno. Además indica que no hay nuevos llamados hasta que el Ministerio de Energía vuelva a llamar y también en la tarjeta de materiales apoya a la gente, señala que ella lo hace voluntariamente desde que ella era dirigente.

Concejal Héctor Jara

- Agradece la respuesta de la concejala Luz González y la felicita si estos recursos o este programa sigue obviamente que usted está en todo el derecho como cualquier concejal, lo único que le dirá con respeto y tampoco para entrar en detalle, pero ella puede seguir haciéndolo y ojala Dios le de Salud y vida para que lo haga por muchos años más, pero no diga que ahora con este nuevo concejo, no lo podrá hacer más, porque él no se ha opuesto nunca porque recién está conociendo el programa por eso lo vuelve a decir que lo felicita y sígalo haciendo porque contara con todo su apoyo.
- Indica que es importante tener a los Directores que trabajan directamente con este tema, hay muchos que le están preguntando por el tema de los subsidios, se sabe que las postulaciones son On Line, pero hay mucha gente que carece de este tema o si lo tienen no todos lo saben usar, le gustaría que atreves de la dideco están como para asesorar a las personas, para que puedan ingresar a la plataforma, porque le hablaba otra persona por Messenger quienes no tienen su número de teléfono, porque él no cuenta con teléfono institucional no lo acepto, el sigue con su teléfono particular.



- También le comentaron que hay un programa que él lo desconoce que la gente coloca \$30.000, y que le estarían dando \$1.000.000, para reparación de casa, se puede seguir ayudando a través de la dirección de Dideco para hacer eso tramites a la gente que se le complica el tema On Line.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Manifiesta que el apoyo lo está prestando la oficina de la vivienda, a través de la asistente social Carolina Castillo, la oficina está al lado de la Secplan, ahí se cuenta con asistente social, arquitecto, ingeniero civil, a través de esa oficina se ha postulado a paneles solares, para poder postular obviamente el gobierno tiene que abrir un llamado

Concejal Juan Vilches

- Señala que quiere destacar la atención de un profesional de la Egis, porque él fue a solicitar información, sobre la tarjeta de banco de materiales, sin presentarse, si decirle quien era, le entrega la documentación y le empieza a explicar cómo es, el solo lo dejaba hablar y sin intervenir y ha tenido muy buenas referencias y por lo menos a él sin conocerlo le entrego muy buena información y también a recogido de vecinos que también ha orientado muy bien, por lo menos la información por WhatsApp, porque hay número de WhatsApp que aparece en el papel pero desconoce al personal.

Concejal Luis Rivera

- ¿Consulta por el I.T.O de la obra del acceso sur que está por terminarse sigue siendo el señor Claudio Cid?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Indica que no, que el Director Suplente de la Dirección de Obras es don Manuel Hualla, porque siempre los I.T.O, son de obras y en este caso tiene que venir un I.T.O del Serviu.

Concejal Juan Vilches

- Consulta con respecto al acceso norte, como no están en el concejo anterior no conoce muy bien el proyecto, ¿ese proyecto viene con algún peaje?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Señala que no viene con peaje

Concejal Marco Pérez

- Señala que con respecto a lo que está planteando el alcalde, de que son responsables, como concejales, como cuerpo colegiado, pero son responsables en el caso de quienes hayan asumido en forma recién, no ve por qué sean solidarios o responsables de lo que haya sucedido antes de ello, ellos en cada uno de los concejos, le llega una tabla y ellos aprueban o rechazan de eso si totalmente responsable solo quería argumentar ello.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Lo señalo porque en la discusión del presupuesto que la Ley utiliza la palabra solidariamente responsable cree que esta en el artículo 83 o 84, la utiliza con relación al tema de la discusión del presupuesto, cuando se discuta el presupuesto, él tiene que entregárselos a mas tardar en el mes de octubre los 5 días primero, tienen esa obligación legar como municipalidad entregar proyecto y presupuesto y ese proyecto o presupuesto tiene que aprobarlo a más tardar el 15 de diciembre y ahí la ley utiliza esa palabra, el solo lo quiere aclarar, por eso cuando tengan el presupuesto tiene que analizarlo bien y después se vota en sala por eso tienen desde el 5 de octubre hasta el 15 de diciembre.

Concejal Héctor Jara



- Quiere indicarle al concejal Pérez, que son retroactivo, cuando asumieron el cargo pasa a hacer retroactivo. El presupuesto se puede aprobar, rebajar el presupuesto, pero no aumentarlo.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:54 horas.



CRISTIAN CERRO GARRIDO
Secretario Municipal (s)



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

CCG/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.